

Te interesa:

EL CONVENIO. GARANTÍA DE EMPLEO

*Denunciado el
Convenio
Colectivo*

Tal y como corresponde legalmente, el día 15 de octubre, COMFIA-CC.OO. junto con otros sindicatos hemos procedido a la denuncia del Convenio Colectivo de Banca, trámite obligado para poder proceder a la negociación de un nuevo Convenio Colectivo a partir del 1 de enero de 2011, y que sustituya al que tenemos en vigor.

*La fuente de
nuestros
derechos*

La denuncia ha sido presentada ante la Patronal Bancaria y comunicada a la Dirección General de Trabajo. De esta forma, cubrimos todos los preceptos legales exigidos para renegociar nuestro próximo XXII Convenio Colectivo, norma básica que recoge el conjunto de derechos y obligaciones laborales de las plantillas de banca.

*Contigo más
fuertes*

Las Elecciones Sindicales, convocadas para el próximo 22 de diciembre, determinarán a quién le corresponde negociar en representación de los más de 120.000 trabajadores y trabajadoras de banca. COMFIA-CC.OO., el primer sindicato entre los bancarios, viene liderando la negociación en el sector y en la mayoría de las empresas. Ello se debe al apoyo que recibimos de vosotros y vosotras en las sucesivas elecciones, y a la creciente afiliación: ya somos más de 32.000 afiliados a CC.OO.

*Sigamos
adelante*

Nuestras prioridades no son otras que las tuyas. La estabilidad en el empleo, nuestro desarrollo profesional, nuestros salarios, la conciliación de la vida laboral y familiar, nuestras condiciones de trabajo, nuestra jornada, la igualdad entre hombres y mujeres y los beneficios sociales son los asuntos centrales que pondremos encima de la mesa de negociación con la fuerza que tú nos des el 22 de diciembre. Igualmente, contrarrestaremos los aspectos más negativos de la reforma laboral.

*Comprometidos
contigo.*

No hay que olvidar que el Convenio Colectivo es la base sobre la que se elevan las situaciones más beneficiosas. Por otro lado, en una situación en la que ha disminuido la protección legal de los trabajadores, sólo queda la Acción Sindical que se materializa en un buen Convenio y una negociación permanente en las empresas, para garantizar los derechos de todo el sector.

19 de octubre de 2010